ANÁLISIS DEL SECTOR
RELACIONADO CON EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACION

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015 el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera y organizacional.

Que, en aplicación de la citada norma, la guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra Eficiente, el Municipio de Cumaral, Departamento del Meta, procede a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes teniendo en cuenta datos históricos tomados de la contratación de la Entidad, la contratación publicada en el SECOP y organismos señalados para el efecto, relacionados con el objeto a contratar.

El análisis del sector cubre tres áreas:

A. Aspectos generales
B. Análisis de la oferta
C. Análisis de la demanda

LA PRESENTE CONTRATACION SE REALIZARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: La selección del Contratista se realizará por la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA de acuerdo con lo previsto en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 94 de la ley 1474 de 2011.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES TERRITORIALES (GOBERNADORES, ALCALDES, DIPUTADOS Y CONCEJALES) QUE SE REALIZARÁN EL 29 DE OCTUBRE DE 2023, EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL META"

CLASIFICACION UNSPSC: De acuerdo con la Guía para la codificación de bienes y servicios del código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas-UNSPSC se identifica que la necesidad de la entidad puede ser satisfecha a través de los siguientes segmentos:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
78	11	18	00	Transporte
80	14	16	07	Gestión De Eventos
81	14	16	07	Logística

PLAZO: El término de ejecución del contrato será de será de **OCHO (8) DÍAS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

A. ASPECTOS GENERALES

PERSPECTIVA LEGAL

Se trata de un contrato cuyo objeto lo constituye la adquisición de un bien y/o servicio cuyo valor no supera el 10% de la menor cuantía, el cual dentro de los lineamientos y exigencias consagradas en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Articulo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, por ende la Modalidad de Selección del Contratista será la Mínima Cuantía indicada en estas normas, dentro del cual el único factor de selección del contratista será el menor precio ofrecido, previa verificación de ciertos requisitos habilitantes aplicables al procedimiento de mínima cuantía consagrada en las normas ya citadas.

1. ECONÓMICO

Conforme a la modalidad de contratación de mínima cuantía, y según lo establecido en la Guía para la elaboración de los estudios del sector expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el alcance del estudio del sector en esta modalidad, debe ser proporcionado al valor del Proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- **Sector primario o sector agropecuario:** Incluye la producción básica. También denominado sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. La agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.
- **Sector secundario o sector industrial:** La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). El producto final de estas transformaciones es aquel que ya se puede consumir. Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.
- **Sector terciario o sector de servicios:** Incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general).

Algunas de las actividades que encontramos en el sector terciario son: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc. Se trata de un sector importante para que la economía fluya. Así, resulta imprescindible su correcto funcionamiento para que los sectores económicos de Colombia ya mencionados resulten más productivos.

Sectores económicos de Colombia según actividad económica

De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas.

1. **Sector agropecuario:** En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.
2. **Sector de servicios:** En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr
3. **Sector industrial:** En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 4,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.
4. **Sector de transporte:** En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado del transporte y almacenamiento decrece 0.7 % en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p.
5. **Sector de comercio:** En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.
6. **Sector financiero:** En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 3,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 3,0%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.
7. **Sector de la construcción:** En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.
8. **Sector minero y energético:** En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece 3,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.
9. **Sector de comunicaciones:** En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior
10. **Sector Inmobiliario:** En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 1,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

La actividad productiva de una economía de mercado, conformada por los sectores primario y secundario, se encarga de la producción y transformación de bienes para el consumo final e intermedio; sin embargo, se hace cada vez más importante en cualquier sistema económico que se vean bien complementados con el sector terciario, que brinda servicios como comercio, transporte y comunicaciones. Se encarga de impulsar a los sectores productivos a la vez que es impulsado por ellos.

A partir de lo anterior, es claro que la contratación del presente proceso contractual, se encuentra ubicado en el sector terciario de la economía, el cual será analizado desde el punto de vista comercial, se deja claro que no se efectuara un análisis desde el punto de vista financiero, organizacional y técnico; tal y como se estipula en el Decreto 1082 de 2015, en razón a que el pago no se entregara al contratista en forma de anticipo ni como pago anticipado, toda vez que en el contrato se acordará que el pago deberá realizarse contra entrega a satisfacción del bien adquirido por el municipio, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura original, certificado de recibo a satisfacción por parte del almacén municipal, certificación de cumplimiento del supervisor del contrato, y demás requisitos de supervisión, cumplimiento, terminación y liquidación cuando sea el caso; razones suficientes para sostener que el análisis de mercado del presente suministro no requiere ser analizado desde estos aspectos, sin embargo se analizará desde las siguientes perspectiva.

Comportamiento de la Economía

A continuación, se analiza el comportamiento financiero de los sectores agropecuario, comercio, construcción, manufactura, minero e hidrocarburos y servicios, de las 1.000 empresas más grandes para el corte 31 de diciembre de 2022. Los ingresos operacionales presentaron una variación de 34% en 2022; así mismo, la utilidad (Ganancia/Pérdida) varió en 40.8% en el mismo periodo.



Fuente: Informe Especial Supersociedades 2022

Los macrosectores comercio y servicios aportan la mayoría de los ingresos operacionales $339 y $301 billones, respectivamente, un total de 27.8% comercio y 24.7% servicios.

La mayor rentabilidad por patrimonio y activos se presenta en el sector minero-hidrocarburos con 39.6% y 17.9%, respectivamente.



Fuente: Informe Especial Supersociedades 2022

El sector servicios es el más grande por activos con $620 billones y minero-hidrocarburos presenta el margen más alto, por cada $100 de ingresos obtiene $25.2 en ganancias.



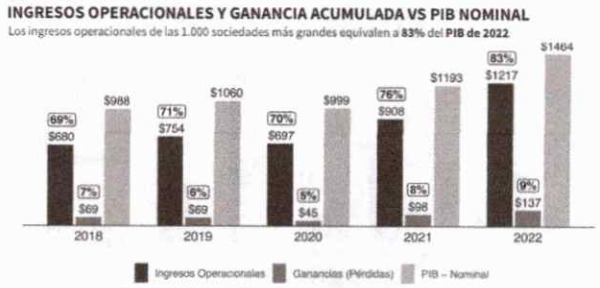
Fuente: Informe Especial Supersociedades 2022

Los activos de las 1.000 sociedades más grandes totalizaron $1552 billones, $88 más que el PIB de 2022 que se ubicó en $1464 billones.



Fuente: Informe Especial Supersociedades 2022

En total se reportaron $1217 billones en ingresos operacionales, lo que equivale a 83% del PIB, mientras que las ganancias alcanzaron $137 billones 9% del PIB.



Fuente: Informe Especial Supersociedades 2022

La rentabilidad del patrimonio, ROE, ha sido 13% en promedio en los últimos cinco años y cerró 2022 en 18.1%.



Fuente: Informe Especial Supersociedades 2022

La rentabilidad del activo, ROA, ha sido 6.7% en promedio en los últimos cinco años y cerró 2022 en 8.8%.

El margen neto ha sido 9.5% en promedio en los últimos cinco años y cerró 2022 en 11.3%. Esto significa que, en consolidado, por cada $100 de ingresos se obtienen $11.3 de ganancia.

Las pérdidas reportadas se ubicaron en $10.5 billones en 2022, lo cual significó un incremento de $0.7 billones entre 2021 y 2022. Además, se incrementó en 19 el número de sociedades que las declaran, pues pasó de 120 en 2021 a 139 en 2022.

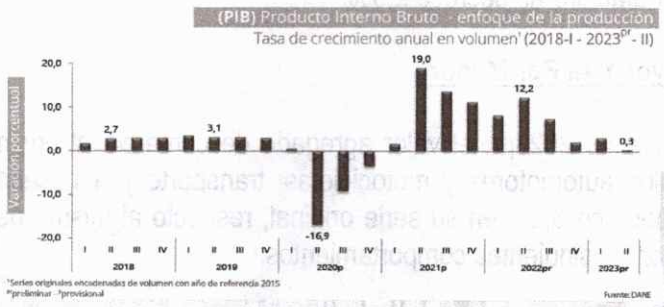
Conclusiones:

- En la región Bogotá - Cundinamarca se domicilian 535 sociedades, estas aportan 65.5% ($797 Billones) del total de ingresos operacionales. En Antioquia se domicilian 185 sociedades que aportan 15% ($182.1 Billones) de ingresos operacionales.
- Los activos de las sociedades de Bogotá - Cundinamarca y Antioquia suman $1303 billones y su patrimonio $636 Billones.

- El crecimiento de los ingresos operacionales de las 1.000 sociedades fueron 34%, representando 1,5 veces el crecimiento nominal de la economía.
- La tasa de crecimiento promedio (5 años) del patrimonio ha sido 7.8%. En 2022 fue de 11.6%.
- La tasa de crecimiento promedio (5 años) del activo ha sido 10.5%. En 2022 fue de 19.1%.
- La tasa de crecimiento promedio (5 años) del pasivo ha sido 13.6%. En 2022 fue de 27.2%.
- La razón de apalancamiento se encuentra en 0.9 en promedio, sin embargo, en el año 2022 las sociedades están usando más pasivo (51%) que patrimonio (49%), para solventar sus activos.
- El 70% de las sociedades pertenecientes a las 1000 empresas analizadas forman parte de conglomerados. Entre ellos, se identifican 106 sociedades con la calidad de matriz o controlante y 585 subordinadas.
- Los conglomerados representan el 77% de los ingresos operacionales de las 1000 empresas, equivalente a $941 billones de pesos de un total de $1.217 billones de pesos registrados como ingresos operacionales.
- El informe incluye 30 nuevas sociedades, el 47% de ellas pertenecientes a la región de Bogotá-Cundinamarca. Se destaca la presencia de 16 sociedades en el sector del comercio, generando $16 billones de pesos.

PIB Desde El Enfoque De La Producción

En el segundo trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:



- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 12,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Explotación de minas y canteras crece 3,8% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 1,7%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 12,7% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario decrece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades financieras y de seguros decrece 3,0%.
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 2,9%.
- Industrias manufactureras decrece 2,6%.

Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor

En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 4,4%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 3,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y

motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 2,9%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 2,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 2,1%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-II / 2022pr-II	2023pr/ 2022pr	2023pr-II / 2023pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[2]	-4,4	-3,0	-2,8
Transporte y almacenamiento	-0,7	1,7	-2,1
Alojamiento y servicios de comida	-3,0	-0,8	0,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**-3,2**	**-1,3**	**-2,9**

Fuente: DANE,Cuentas nacionales

Administración Pública Y Defensa

En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 3,5%.
- Educación crece 3,9%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,4%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-II / 2022pr-II	2023pr/ 2022pr	2023pr-II / 2023pr-I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	3,5	1,5	5,9
Educación	3,9	2,6	4,0
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	6,4	6,1	0,8
Administración pública y defensa[1]	**4,5**	**3,2**	**3,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación

obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 3,4%, explicado por:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 5,9%.
- Educación crece 4,0%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,8%.

PIB Desde El Enfoque Del Gasto

En el segundo trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 1,0%.
- Formación bruta de capital decrece 24,0%.
- Exportaciones crecen 2,4%
- Importaciones decrecen 14,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto decrece en 1,0%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto en consumo final crece 2,3%.
- Formación bruta de capital decrece 13,8%.
- Exportaciones crecen 2,6%.
- Importaciones decrecen 7,6%.

Gasto De Consumo Final

En el segundo trimestre de 2023pr el gasto de consumo final crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,7%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 2,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 2,3% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto de consumo final individual de los hogares decrece 0,1%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 5,3%.

Formación Bruta De Capital Fijo

En el segundo trimestre de 2023pr, la formación bruta de capital decrece 24,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, la formación bruta de capital decrece en 13,8%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Exportaciones

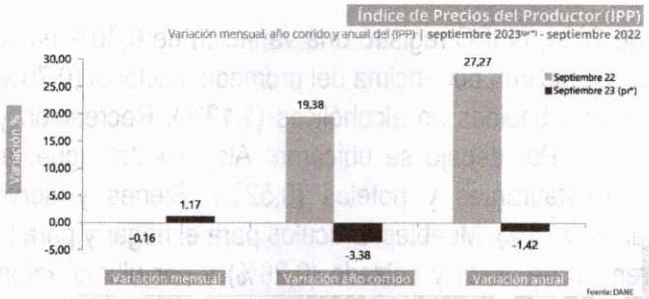
En el segundo trimestre de 2023pr, las exportaciones crecen 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones crecen en 2,6%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Importaciones

En el segundo trimestre de 2023pr, las importaciones decrecen 14,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones decrecen en 7,6%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Índice De Precios Del Productor (IPP)

El IPP de la producción nacional, en septiembre de 2023 presentó una variación de 1,17% respecto a agosto de 2023.

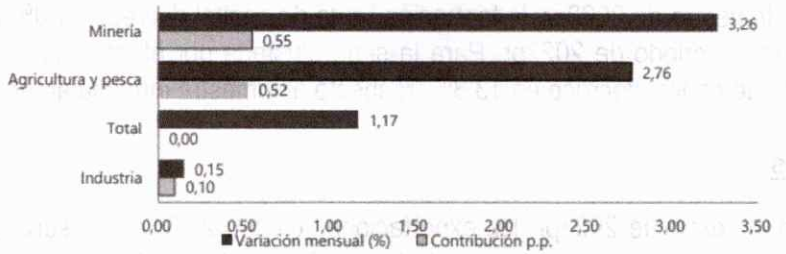


En septiembre de 2023, los sectores de Explotación de minas y canteras (3,26%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (2,76%) presentaron variaciones superiores a la media (1,17%), mientras que el sector de Industrias manufactureras (0,15%) registró una variación inferior a la media.

En septiembre de 2023 el IPP de la producción nacional presentó una variación año corrido de -3,38% frente a diciembre de 2022.

En lo corrido de 2023 hasta septiembre, el único sector que registró una variación inferior a la media fue Minería con -19,63%. Los sectores de Agricultura, ganadería y pesca (-1,77%) e Industria (1,66%) presentaron variaciones superiores a la media (-3,38%).

Gráfico 2. Variación mensual del IPP de Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C Septiembre 2023pr



Fuente: DANE-IPP

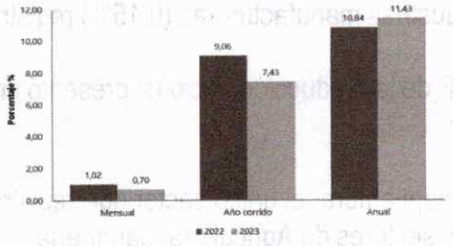
Las subclases CPC que se destacaron por su contribución negativa en lo corrido del año, fueron: Hulla, sin aglomerar (-50,03%), Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos (-6,58%) y Café trillado o verde (-26,99%), que en conjunto restaron 4,39 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

En contraste, las principales contribuciones positivas a la variación correspondieron a las siguientes subclases CPC: Gasolina para automotores (52,55%), Frutas de pepita y frutas de hueso (31,86%) y Gasolina motor mezclada con etanol (55,44%), que en conjunto aportaron 2,26 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

Índice De Precios Al Consumidor (IPC)

En el mes de agosto de 2023, el IPC registró una variación de 0,70% en comparación con julio de 2023, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,70%): Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,13%), Recreación y cultura (1,02%) y, por último, Transporte (0,90%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,61%), Restaurantes y hoteles (0,52%), Bienes y servicios diversos (0,46%), Educación (0,38%), Salud (0,28%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,27%), Prendas de vestir y calzado (0,26%) y por último, Información y comunicación (0,04%).

Gráfico 1. IPC Variaciones Total Nacional Agosto 2022 - 2023



Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,70%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,59 puntos porcentuales a la variación total.

En lo corrido del año, (enero - agosto), siete divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (7,43%): Transporte (13,57%), Restaurantes y hoteles (10,02%), Educación (9,32%), Bebidas alcohólicas y tabaco (9,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (8,20%), Bienes y servicios diversos (7,92%) y, por último, Salud (7,63%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,40%), Recreación y cultura (5,34%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,93%), Prendas de vestir y calzado (4,37%) y, por último, Información y comunicación (0,19%).

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 6,12 puntos porcentuales a la variación total.

En agosto de 2023 en comparación con diciembre de 2022, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: combustibles para vehículos (34,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (10,22%), arriendo imputado (5,34%), arriendo efectivo (5,51%), transporte urbano (10,62%), electricidad (9,28%), frutas frescas (21,97%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (10,53%), vehículo particular nuevo o usado (7,13%) y suministro de agua (9,85%). Las variaciones de las subclases con las mayores contribuciones negativas fueron: papas (-24,74%), yuca para consumo en el hogar (-18,53%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (-6,55%), cebolla (-4,54%) y legumbres secas (-3,71%).

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

En agosto de 2023, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con agosto de 2022.

En agosto de 2023, once de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con agosto de 2022.

En agosto de 2023, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con agosto de 2022.



En lo corrido de 2023, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2022.

En el año móvil hasta agosto de 2023, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, catorce presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta agosto de 2022.

En agosto de 2023, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, diez presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con agosto de 2019.

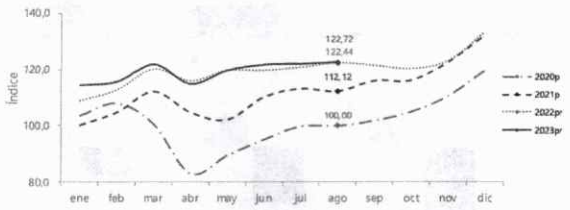
Indicador De Seguimiento A La Economía (ISE)

Para el mes de agosto de 2023pr el ISE en su serie original, se ubicó en 122,72, lo que representó un crecimiento de 0,23% respecto al mes de agosto de 2022pr (122,44).



Para el mes de agosto de 2023pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 122,14, lo que representó un crecimiento de 0,31% respecto al mes de agosto de 2022pr (121,76).

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2020p - 2023pr (agosto)



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Para el mes de agosto de 2023pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 122,14, lo que representó un crecimiento de 0,76%, respecto al mes de julio de 2023pr (121,22).

Para el periodo enero-agosto de 2023pr, el ISE en su serie original, registró un crecimiento de 1,34% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2022pr, de enero a agosto registró un crecimiento de 9,51%.

Para el mes de agosto de 2023pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 131,74, lo que representó un crecimiento de 1,68% respecto al mes de agosto de 2022pr (129,56). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de agosto de 2023pr, se ubicó en 134,88, lo que representó un crecimiento de 1,89% respecto al mes de agosto de 2022pr (132,38).

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2021p - 2023pr (agosto)

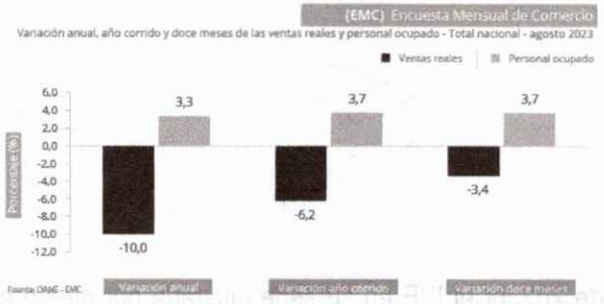


Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Para el mes de agosto de 2023pr el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 134,88, lo que representó un crecimiento de 0,72%, respecto al mes de julio de 2023pr (133,91).

Evolución Del Comercio Nacional (EMC)

En agosto de 2023, las ventas reales del comercio minorista decrecieron 10,0% y el personal ocupado creció 3,3% en relación con el mismo mes de 2022. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de -11,4%.



Si se comparan los resultados de agosto de 2023 con los de agosto de 2019 se evidencia un incremento de 7,0% en las ventas del comercio minorista y con relación al personal ocupado un crecimiento de 1,7%.

Para el periodo de enero a agosto de 2023, en comparación con el mismo periodo del año 2022, las ventas del comercio minorista decrecieron 6,2%. En este periodo, catorce líneas de mercancías registraron variaciones negativas en sus ventas reales, mientras que cinco líneas registraron variación positiva.

Las líneas de menor contribución negativa al comercio fueron, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, Equipos de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, con una contribución de -4,0 puntos porcentuales en conjunto, mientras que la principal contribución positiva se registró en la línea de Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería, con una variación de 4,7%. Al comparar el periodo de enero a agosto de 2023 contra el mismo periodo de 2019, la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 15,2%.

Para el mes de agosto de 2023, las actividades económicas que más contribuyen negativamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de vehículos automotores nuevos, con una variación negativa de 25,5%, ventas de otros enseres domésticos en establecimientos especializado, con una variación negativa de 13,6%, y las ventas de Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores, con una variación negativa de 20,6%, que en conjunto contribuyeron con -7,2 puntos porcentuales a la variación del período. Al comparar agosto de 2023, con agosto de 2019, la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 7,0%

El personal ocupado por el comercio minorista en agosto de 2023 aumentó 3,3% frente al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento de 8,3% del personal permanente y 4,1% de los aprendices. y la disminución de 6,5% del personal temporal directo y de 8,2% en el personal temporal contratado a través de empresas Al comparar el personal ocupado registrado en el mes de agosto de 2023, con el mismo mes del año 2019, se registró un aumento de 1,7%.

En agosto de 2023, frente al mismo mes de 2022, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), disminuyeron 11,4%. Según los departamentos desagregados, la mayor contribución negativa a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registró en Bogotá D.C., aportando -3,9 puntos porcentuales, seguido de Antioquia, con un aporte de -1,7 puntos porcentuales. Al comparar agosto de 2023 frente a agosto de 2019 la variación fue de 6,2%.

Tabla 10. Variación de las ventas minoristas reales y el personal ocupado sin combustibles ni lubricantes
Siete dominios departamentales
Agosto 2023/ agosto 2022
Agosto 2023/ agosto 2019 Pr

Departamento	Agosto de 2023 / agosto de 2022				Agosto de 2023 / agosto de 2019			
	Ventas		Personal ocupado		Ventas		Personal ocupado	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	**-11,4**	**-11,4**	**3,5**	**3,5**	**6,2**	**6,2**	**2,1**	**2,1**
Bogotá D.C.	-11,8	-3,9	2,0	0,5	2,9	1,0	-4,0	-1,1
Antioquia	-11,3	-1,7	2,4	0,4	10,9	1,6	1,6	0,3
Valle del Cauca	-11,2	-1,1	4,0	0,5	0,1	0,0	-3,3	-0,4
Cundinamarca	-12,9	-0,8	3,3	0,2	28,2	1,5	8,1	0,4
Atlántico	-9,9	-0,5	3,7	0,2	10,2	0,5	10,1	0,6
Santander	-10,9	-0,4	7,0	0,3	13,6	0,5	14,6	0,6
Otros departamentos	-11,2	-3,0	4,5	1,3	4,5	1,2	6,0	1,7

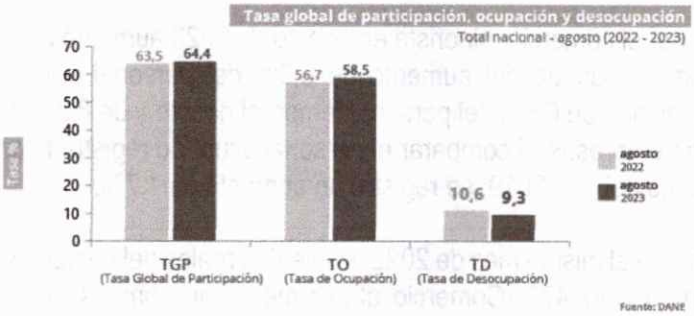
Fuente: DANE – EMC.

Personal Ocupado

En agosto de 2023 frente a agosto de 2022, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes creció 3,5%, todos los dominios departamentales presentaron variaciones positivas. La variación en el personal ocupado fue de 2,1% al comparar agosto de 2023 frente al mismo mes del año 2019

Análisis Empleo y Desempleo

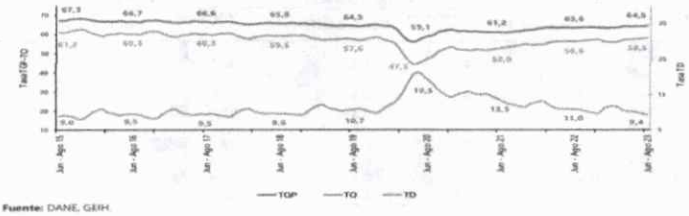
Para el mes de agosto de 2023, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,3%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (10,6%). La tasa global de participación se ubicó en 64,4%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a agosto de 2022 (63,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (56,7%).



Fuente: DANE

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil junio - agosto de 2023 fue 9,4%, lo que representó una disminución de 1,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil junio - agosto de 2022 (11,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente al trimestre móvil junio – agosto de 2022 (63,6%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,9 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil junio - agosto de 2022 (56,6%).

Gráfico 4. Tasa global de participación, ocupación y desocupación
Total nacional
Junio - agosto (2015 - 2023)



Fuente: DANE, GEIH.

En el mes de agosto de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.161 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (0,9 puntos porcentuales); seguido de Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana, Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca y Alojamiento y servicios de comida cada una con 0,8 puntos porcentuales.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Agosto (2022 - 2023)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Agosto 2022	Agosto 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.160	23.161	100	1.001	
Industrias manufactureras	2.239	2.445	10,6	206	0,9
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.769	2.953	12,8	184	0,8
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.135	3.313	14,3	178	0,8
Alojamiento y servicios de comida	1.516	1.683	7,3	167	0,8
Actividades inmobiliarias	237	388	1,7	151	0,7
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.833	1.958	8,5	126	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.806	1.895	8,2	89	0,4
Transporte y almacenamiento	1.529	1.609	6,9	80	0,4
Información y comunicaciones	372	422	1,8	51	0,2
Actividades financieras y de seguros	399	438	1,9	39	0,2
Construcción	1.667	1.616	7,0	-51	-0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	186	111	0,5	-75	-0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.070	3.951	17,0	-119	-0,6

Fuente: DANE, GEIH.

En agosto de 2023, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,2 y 0,9 puntos porcentuales, respectivamente.

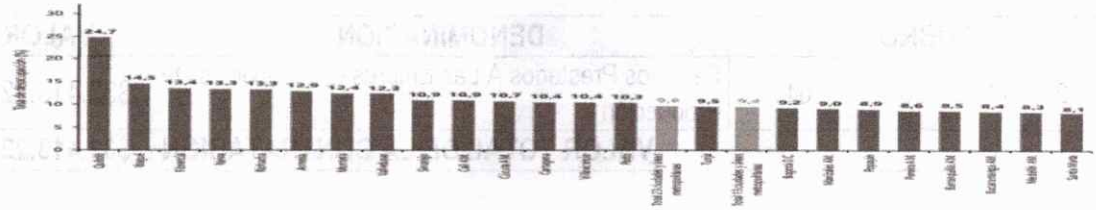
Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Agosto (2022 - 2023)

Posición ocupacional	Total				
	Agosto 2022	Agosto 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.160	23.161	100	1.001	
Obrero, empleado particular	9.459	9.954	43,0	495	2,2
Trabajador por cuenta propia	9.464	9.659	41,7	196	0,9
Jornalero o Peón	599	748	3,2	149	0,7
Empleado doméstico	624	722	3,1	98	0,4
Trabajador familiar sin remuneración	359	416	1,8	57	0,3
Patrón o empleador	671	711	3,1	40	0,2
Obrero, empleado del gobierno	959	942	4,1	-17	-0,1

Fuente: DANE, GEIH.

Para el trimestre móvil junio – agosto 2023, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,7%), Ibagué (14,5%) y Florencia (13,4%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Santa Marta (8,1%), Medellín A.M. (8,3%) y Bucaramanga A.M. (8,4%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
23 ciudades y áreas metropolitanas
Junio - agosto 2023



Fuente: DANE, GEIH.

Para agosto de 2023, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.086 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (54,0%), y Estudiando (25,3%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Agosto (2022 - 2023)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Agosto 2022	Agosto 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	14.266	14.086	100,0	-181	
Oficios del Hogar	7.755	7.603	54,0	-152	**-1,1**
Otros	2.953	2.925	20,8	-29	**-0,2**
Estudiando	3.558	3.558	25,3	0	**0,0**

Fuente: DANE, GEIH.

Factores Económicos

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales y otros compradores, tales como:

Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción. Analizado el comportamiento del sector de la presente contratación se consideraron las variaciones en el valor de las materias primas y costos de producción y se concluyó que las mismas se presentan anualmente concluyéndose que el presupuesto oficial de la presente contratación salvaguarda la utilidad del contratista.

Inflación, devaluación y otros índices económicos. Para efectuar el presente análisis se tuvo en cuenta factores de la economía que inciden frente al sector de la presente contratación y se concluyó que el valor del presupuesto oficial salvaguarda la utilidad del contratista.

Cambios en las formas de adquisición: Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo con factores como: disponibilidad de los recursos, priorización de elementos a adquirir, cambios en los niveles de precios de adquisición de tecnología y aumento en la necesidad del servicio.

Cambios en los presupuestos. Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales; desastres Naturales, Fluctuaciones de las políticas monetarias en el país, Cambios internos en la asignación de los recursos de las entidades estatales, Comportamiento de la economía global; solo por mencionar los más relevantes.

La fuente presupuestal de los recursos para esta contratación es: Los recursos requeridos para llevar a cabo la presente contratación se imputará con cargo a los siguientes rubros presupuestales.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2.1.2.02.02.008-1.3.3.8.04	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción	$32.413.225,^{00}$
	VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN	**$32.413.225,^{00}$**

El valor total de la presente contratación es hasta por la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($32.413.225,^{00}$)**, el cual INCLUYE TODOS LOS IMPUESTOS Y GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS EN QUE DEBE INCURRIR EL CONTRATISTA CON OCASIÒN DE LA SUSCRIPCIÒN DEL CONTRATO.

2. TÉCNICO

Las especificaciones técnicas corresponden a cada una de las condiciones mínimas obligatorias que integran cada uno de los productos y que deben ser ofertadas por los posibles proponentes, ya que las mismas son aspectos necesarios para garantizar una protección adecuada de todos y cada uno de los bienes e intereses de la entidad y responde a todas aquellas condiciones muy particulares que hacen que los productos ofertados cumplan con la necesidad de contratación de la entidad.

La estructura de tales condiciones responde no solo a las condiciones mínimas de calidad del bien y/o servicio, sino a las condiciones actuales del mercado, las políticas de suscripción y las necesidades de la entidad.

Especificaciones Técnicas

Las cantidades y especificaciones técnicas de los elementos objeto del servicio que se pretenden adquirir son:

Item	Descripción	unidad de medida	Cantidad
	1. SUMINISTRO (PAPELERIA)		
1.1	Resma de papel blanco de 8,5" x11"-75g/m2x500, hojas tamaño carta	Caja	3
1.2	Resma de papel blanco de21,6 x 33cm/8,5pulgadas, hojas tamaño oficio	Caja	1
1.3	Carpeta desacificada cuatro (4) aletas	Unidad	20
1.4	Papel Cartulina de 1/8 color Amarillo por 10 unidades	Paquete	2
1.5	Papel Cartulina de 1/8 color verde por 10 unidades	Paquete	4
1.6	Grapadora Mini	Unidad	19
1.7	Marcador permanente de punta fina, modelo sharpie fine, color negro	Unidad	10
1.8	Sobre de manila tamaño carta	Unidad	50
1.9	Sobre de manila tamaño oficio	Unidad	50
1.10	Huellero dactilar	Unidad	16
1.11	Borrador de nata grande	Unidad	10
1.12	Sacapuntas metálico	Unidad	10
1.13	Cartulina pliego 70 x 100 cm	Unidad	20
1.14	Bolígrafo retráctil color negro caja x 12	Caja	9
1.15	Cinta adhesiva transparente de 48mm x 100mt	Unidad	10
1.16	Tijeras de oficina grandes, con magos plásticos ergonómicos, y lámina de acero inoxidable para mayor resistencia.	Unidad	10
1.17	Bisturi grande, Agarre contorneado para un manejo cómodo. Tapa de acero para guía de seguridad. Pargo de cuchilla extraíble incluido en la tapa del cuchillo. Equipado con una hoja de cuchillo de 18 mm con siete puntos de desconexión	Unidad	10
1.18	Lápiz mina negra x 12 unidades	caja	6
1.19	Agenda de apuntes de 384 páginas, Tamaño 14.5 x 21.5 cm, incluye: lista de contactos, planeador mensual, programador 7 am/ 7 pm	Unidad	1
1.20	Sacaganchos para grapa metálico	Unidad	5
1.21	Grapas para Cosedora x 5000 grapas,	Caja	5
1.22	Cosedora, hasta por 25 hojas de capacidad	Unidad	2
1.23	Papel Kimberly blanco x 100 hojas	paquete	2
1.24	Pegante líquido x 1000 gr	Unidad	5
2	**ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN**		
2.1	Botellón de agua x 20 lts	Unidad	6
2.2	Botella de agua sin gas de 300 ml x 24 unidades	Paca	20
2.3	**Almuerzo tipo pollo Asado compuesto de:** • una (1) porción de arroz • una (1) porción de proteína (1/4 de pollo Asado) • Guarnición compuesta de papa, plátano y arepa • una bebida gaseosa refrigerada de 400 mlt. El producto deberá estar empacado dentro de un porta comida tipo espumado con cierre seguro y pestaña abre fácil que conserve la temperatura del alimento. Cada empaque de almuerzo debe traer un juego de cubiertos empacados de forma higiénica y separada. Puesto en el lugar del evento, en los días y horarios y establecidos por el supervisor del contrato.	Unidad	180
2.4	**Cena compuesta de:** •Una (1) hamburguesa que incluye, pan aliñado de 70 gr, con carne de res ahumada de 130 gr, queso, vegetales frescos (lechuga crespa, tomate y cebolla). • Una (1) Porción de Papas fritas • Una (1) bebida gaseosa refrigerada de 400 mlt. El producto deberá estar empacado dentro de un porta comida tipo espumado con cierre seguro y pestaña abre fácil que conserve la temperatura del alimento.	Unidad	70

	Cada empaque de cena debe traer un juego de cubiertos empacados de forma higiénica y separada. Puesto en el lugar del evento, en los días y horarios y establecidos por el supervisor del contrato.		
2.5	**Suministro de alimentos tipo Refrigerio compuesto:** * Pastel u Hojaldre de pollo, y/o empanada de pollo o carne, y/o arepa rellena de pollo o carne * bebida de 400 ml refrigerada. El refrigerio deberá venir en empaque individual que garantice la higiene y la salud. Puesto en el lugar del evento, en los días y horarios y establecidos por el supervisor del contrato.	Unidad	**1050**
	3. TRASPORTE		
3.1	**Servicio de transporte de un vehículo tipo camioneta con platón**, incluido conductor y capacidad para cuatro (4) pasajeros, para realizar los siguientes recorridos: • Ida, Casco Urbano de Cumaral-Inspección de Veracruz • Regreso Inspección de Veracruz – Casco Urbano de Cumaral, Fecha y Hora establecida por el supervisor del contrato. (El vehículo debe permanecer disponible en el lugar hasta finalizar el proceso electoral).	Día	1
3.2	**Servicio de transporte de un vehículo tipo camioneta con platón**, incluido conductor y capacidad para cuatro (4) pasajeros, para realizar los siguientes recorridos: • Ida: Casco Urbano de Cumaral-Inspección de San Nicolás • Regreso: Inspección de San Nicolás – Casco Urbano de Cumaral, Fecha y Hora establecida por el supervisor del contrato. (El vehículo debe permanecer disponible en el lugar hasta finalizar el proceso electoral).	Día	1
3.3	**Servicio de transporte de un vehículo tipo camioneta con platón, incluido** conductor y capacidad para cuatro (4) pasajeros, para realizar los siguientes recorridos: • Ida: Casco Urbano de Cumaral-Inspección de Presentado • Regreso: Inspección de Presentado – Casco Urbano de Cumaral, Día y Hora establecido por el supervisor del contrato. (El vehículo debe permanecer disponible en el lugar hasta finalizar el proceso electoral).	Día	1
3.4	**Servicio de transporte de un vehículo tipo camioneta con platón,** incluido conductor y capacidad para cuatro (4) pasajeros, para realizar los siguientes recorridos: • Ida: Casco Urbano de Cumaral-Inspección de Montebello • Regreso: Inspección de Montebello – Casco Urbano de Cumaral, Día y Hora establecido por el supervisor del contrato. (El vehículo debe permanecer disponible en el lugar hasta finalizar el proceso electoral).	Día	1
3.5	**Servicio de transporte de un vehículo tipo camioneta con platón,** incluido conductor y capacidad para cuatro (4) pasajeros, para realizar los siguientes recorridos: • Ida: Casco Urbano de Cumaral-Inspección de Varsovia • Regreso: Inspección de Varsovia – Casco Urbano de Cumaral Día y Hora establecida por el supervisor del contrato. (El vehículo debe permanecer disponible en el lugar hasta finalizar el proceso electoral).	Día	1
3.6	**Servicio de transporte de un vehículo tipo camioneta con platón**, incluido conductor y capacidad para cuatro (4) pasajeros, para realizar los siguientes recorridos: • Ida: Casco Urbano de Cumaral-Inspección del Caibe • Regreso: Inspección del Caibe – Casco Urbano de Cumaral, Fecha y Hora establecida por el supervisor del contrato. (El vehículo debe permanecer disponible en el lugar hasta finalizar este proceso electoral).	Día	1
3.7	**Servicio de transporte de un vehículo tipo camioneta con platón,** incluido conductor y capacidad para cuatro (4) pasajeros, para realizar los siguientes recorridos: • Ida: Casco Urbano de Cumaral- Inspección de Caney Medio • Regreso: Inspección de Caney Medio – Casco Urbano de Cumaral Día y Hora establecida por el supervisor del contrato. (El vehículo debe permanecer disponible hasta finalizar el proceso electoral).	Día	1
3.8	**Servicio de transporte de un vehículo tipo camioneta con platón,** incluido conductor y capacidad para cuatro (4) pasajeros, para realizar los siguientes recorridos: • Ida: Casco Urbano de Cumaral-Inspección de Guacavía • Regreso: Inspección de Guacavía- Casco Urbano de Cumaral Día y Hora establecida por el supervisor del contrato. (El vehículo debe permanecer disponible hasta finalizar el proceso electoral).	Día	1
3.9	**Servicio de transporte de un vehículo tipo camioneta con platón**, incluido conductor y capacidad para cuatro (4) pasajeros, para movilizar los kits electorales, urnas, cubículos, mesas y demás elementos necesarios desde la sede de la Registraduría Municipal, hacia el puesto de votación ubicado en la I.E José María Córdoba del municipio y demás lugares que se requieran. Fechas y horas establecidas por el supervisor del contrato. (El vehículo debe permanecer disponible de acuerdo a las directrices que sean establecidas por el supervisor del contrato)	Día	4
3.10	**Servicio de transporte de un vehículo tipo camioneta**, incluido conductor y capacidad para cuatro (4) pasajeros, para movilizar los kits electorales, desde la sede de la Registraduría Municipal Cumaral a Registraduría Departamental del Meta en la ciudad de Villavicencio. Fechas y horas establecidas por el supervisor del contrato. (El vehículo debe permanecer disponible de acuerdo a las directrices que sean establecidas por el supervisor del contrato)	Día	1
	4. LOGISTICA Y MOBILIARIO		
4.1	Paquete de minutos a telefonía celular por valor de $ 20.000 (Confirmar operador con el supervisor del contrato)	Unidad	**20**
4.2	Alquiler, montaje y desmontaje de Sillas plásticas sin descansa brazos, con las siguientes medidas: Largo: 54.2 cm. Ancho: 55.5 cm y alto: 74.5 cm. Puestas en sitio, entregadas y recogidas en el lugar del evento; en los días y horarios establecidos por el supervisor del contrato.	Unidad	**330**

4.3	Alquiler, montaje y desmontaje de Mesa plástica cuadrada con la siguiente medida: 85,6 cm, Ancho: 85,6 cm, Alto 76,5 cm, entregadas y recogidas en el lugar del evento, en los días y horarios establecidos por el supervisor del contrato.	Unidad	130
4.4	Alquiler e instalación de carpa blanca para eventos 4x4 (fecha y horario del servicio establecido por el supervisor del contrato	Unidad	2
4.5	Alquiler e instalación de Reflectores de 200w con 20 metros de extensión eléctrica	Unidad	4
4.6	Bolsa plástica Verde paquete x 20 unidades medida 50*70cm, capacidad 240 Litros	Paquete	1
4.7	Bolsa plástica Blanca paquete x 20 unidades medida 50*70cm, capacidad 240 Litros	Paquete	1
4.8	Bolsa plástica negra paquete x 20 unidades medida 50*70cm, capacidad 240 Litros	Paquete	1
4.9	Bolsa plástica industrial negro paquete x 10 unidades medida 120*135cm, capacidad 240 Litros	Paquete	20
4.10	Jabón antibacterial para manos x 4000 ml	Unidad	2
4.11	Alquiler, instalación y operación de planta eléctrica con capacidad de 2 kw con 80 metros de instalación eléctrica.	Unidad	1
4.12	Vasos desechables 7 onzas x 50 unidades	Paquete	6
4.13	Alquiler de dispensador de agua frio y caliente (entregado y recogido en el lugar del evento; en los días y horarios establecidos por el supervisor del contrato.	Día	1
4.14	Polisombra Negra 80% 1.0mt x 4.0mt (L x A) Anti-UV	Metros	100
4.15	Candado de seguridad pequeño de 25 mm	Unidad	6
4.16	Cinta demarcación no pase 500 mts	Unidad	1
4.17	Suministro e instalación de Roseta de excelente diseño y presentación, orificios para sujetar de manera segura y resistencia, tipo espiral, medidas 12 cm diámetro aproximadamente, propack- individual, material cerámico, tipo volantes. (Puestas en el lugar de votación en los días y horarios establecidos por el supervisor de contrato)	Unidad	12
4.18	Suministro e Instalación de Bombillo Led Alta potencia Luz Blanca H. Power 30 W E27 (Puestos en el lugar de votación en los dias y horarios establecidos por el supervisor de contrato)	Unidad	15
4.19	Costales de microfibra de 50 cm x 70 cm	Unidad	30

Forma de Pago

UN UNICO PAGO, conforme a la certificación expedida de ingreso de los elementos tangibles expedida por el Almacén Municipal; previa presentación de los siguientes requisitos: a) informe de actividades de ejecución del contrato- b) informe del supervisor de cumplimiento a calidad de las obligaciones a cargo del contratista -c) La entrega de los soportes de seguridad social (planilla y recibo de pago) correspondiente al mes ejecutado en cumplimiento a las obligaciones con el sistema de seguridad social. El pago se realizará con acta de terminación.

Garantías

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del respectivo contrato que se celebre, EL CONTRATISTA deberá constituir una póliza con una compañía de seguros legalmente establecida en el país que ampare los siguientes riesgos:

Tipo de Amparo	Porcentaje Asegurado Sobre el Valor del Contrato	Vigencia
Cumplimiento Del Contrato	10%	Plazo De Ejecución Del Contrato Y Cuatro (4) Meses Más
Calidad De Los Bienes Suministrados	10%	Plazo De Ejecución Del Contrato Y Cuatro (4) Meses Más
Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones	5%	Plazo De Ejecución Del Contrato Y Tres (3) Años Más
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	Plazo De Ejecución Del Contrato

Convocatorias Limitadas A MiPymes

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, y teniendo en cuenta que el presente proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria SI es susceptible de limitarse a la participación de Mipyme en razón a la cuantía del proceso.

UMBRAL DE MIPYMES	
Umbral PYMES US$	125.000
Umbral PYMES COL$	457.297.264

Fuente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo

Limitación Nacional. El Municipio de Cumaral (Meta) limitará la presente convocatoria a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. Se reciban solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas.
2. Las solicitudes sean recibidas por la Entidad dentro del término concedido para la presentación de observaciones, debidamente establecido en el cronograma.
3. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MiPymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, El Municipio de Cumaral podrá limitar la presente convocatoria a las MiPymes colombianas que tengan domicilio en el Departamento del Meta o el Municipio de Cumaral, siempre y cuando cada MiPymes acredite su domicilio con los documentos que se relacionan a continuación:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Para efectos de la limitación a MiPymes, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil o del certificado de existencia o representación legal, según corresponda conforme a las reglas

precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada. En caso de que la convocatoria se limite a MIPYME, el Municipio de Cumaral solo aceptará las ofertas de MiPymes o de proponentes plurales integrados únicamente por MiPymes.

Nota: Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

3. REGULATORIO

El Municipio debe identificar la normativa vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien o servicio como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo las normas ambientales y los cambios recientes en la implementación y el impacto de tales modificaciones.

MARCO NORMATIVO CONSTITUCIONAL
Constitución Política de 1991

MARCO NORMATIVO LEGAL
Ley 80 de 1993
Ley 1150 de 2007
Ley 1474 de 2011
Decreto Ley 019 de 2012
Ley 2069 de 2020

MARCO REGLAMENTARIO NACIONAL
Decreto 1082 de mayo 26 de 2015
Decreto 1860 de diciembre 24 de 2021

Acuerdos Comerciales
La siguiente tabla presenta los Acuerdos Comerciales existentes y las leyes con las cuales se incorporaron en la normativa colombiana.

Acuerdo Comercial		Ley	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto Del Proceso De Contratación Superior Al Valor Del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable Al Proceso De Contratación	Proceso De Contratación Cubierto Por El Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	1746 de 2014	Si	No	No	No
	México		No	No	No	No
	Perú		Si	No	No	No
Canadá		1363 de 2009	No	No	No	No

Chile		1189 de 2008	Si	No	No	No
Corea		1747 de 2014	No	No	No	No
Costa Rica		1763 de 2015	Si	No	No	No
Estados AELC		1372 de 2010	Si	No	No	No
Estados Unidos		1143 de 2007	No	No	No	No
México		172 de 1994	No	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	1241 de 2008	No	No	No	No
	Guatemala		Si	Si	Si	Si
	Honduras		No	No	No	No
Unión Europea		1669 de 2013	Si	No	No	No
Comunidad Andina		Decisión 439 de 1998	Si	Si	Si	Si

B. ANÁLSIS DE LA OFERTA

Por la modalidad de contratación, atendiendo las recomendaciones de la Agencia Nacional de la Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, no es necesario estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores.

El estudio de precios de mercado que se lleva a cabo en los estudios previos permite establecer el presupuesto oficial de la contratación.

Comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, que pueden ser consultados a través de mecanismos como:

a. Solicitud de cotizaciones.
b. Consulta de bases de datos especializadas.
c. Análisis de consumos y precios históricos.

SOLICITUD DE COTIZACIONES.

Para efectos de determinar el valor del contrato se realizó el análisis económico de los precios por tales bienes y/o servicios en el mercado, para los cuales se solicitaron cotizaciones a empresarios de la región debidamente registrados en la Cámara de Comercio, que comercialicen estos elementos objeto de la presente contratación, el promedio de las cotizaciones permitió establecer el valor del Presupuesto oficial, tal como se detalla a continuación:

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	KARINA COMERCIALIZADORA		DANDY PUBLICIDAD		AGENCIA KREATICA		Promedio valor unitario	Promedio valor total
				Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total		
1. SUMINISTRO (PAPELERIA)											
1.1	Resma de papel blanco de 8,5" x11"-75g/m2x500, hojas tamaño carta	Caja	3	$272,880	$818,640	$272,900	$818,700	$272,930	$818,790	$272,903	$818,709
1.2	Resma de papel blanco de21,6 x 33cm/8,5pulgadas, hojas tamaño oficio	Caja	1	$284,880	$284,880	$284,900	$284,900	$284,930	$284,930	$284,903	$284,903
1.3	Carpeta desacificada cuatro (4) aletas	Unidad	20	$8,179	$163,580	$8,199	$163,980	$8,229	$164,580	$8,202	$164,040
1.4	Papel Cartulina de 1/8 color Amarillo por 10 unidades	Paquete	2	$11,880	$23,760	$11,900	$23,800	$11,930	$23,860	$11,903	$23,806
1.5	Papel Cartulina de 1/8 color verde por 10 unidades	Paquete	4	$11,880	$47,520	$11,900	$47,600	$11,930	$47,720	$11,903	$47,612
1.6	Grapadora Mini	Unidad	19	$14,647	$278,293	$14,667	$278,673	$14,697	$279,243	$14,670	$278,730
1.7	Marcador permanente de punta fina, modelo sharpie fine, color negro	Unidad	10	$987	$9,870	$1,007	$10,070	$1,037	$10,370	$1,010	$10,100
1.8	Sobre de manila tamaño carta	Unidad	50	$987	$49,350	$1,007	$50,350	$1,037	$51,850	$1,010	$50,500
1.9	Sobre de manila tamaño oficio	Unidad	50	$1,333	$66,650	$1,353	$67,650	$1,383	$69,150	$1,356	$67,800
1.10	Huellero dactilar	Unidad	16	$16,894	$270,304	$16,914	$270,624	$16,944	$271,104	$16,917	$270,672
1.11	Borrador de nata grande	Unidad	10	$6,002	$60,020	$6,022	$60,220	$6,052	$60,520	$6,025	$60,250
1.12	Sacapuntas metálico	Unidad	10	$2,111	$21,110	$2,131	$21,310	$2,161	$21,610	$2,134	$21,340
1.13	Cartulina pliego 70 x 100 cm	Unidad	20	$5,829	$116,580	$5,849	$116,980	$5,879	$117,580	$5,852	$117,040
1.14	Bolígrafo retráctil color negro caja x 12	Caja	9	$32,282	$290,538	$32,302	$290,718	$32,332	$290,988	$32,305	$290,745
1.15	Cinta adhesiva transparente de 48mm x 100mt	Unidad	10	$25,021	$250,210	$25,041	$250,410	$25,071	$250,710	$25,044	$250,440
1.16	Tijeras de oficina grandes, con magos plásticos ergonómicos, y lámina de acero inoxidable para mayor resistencia.	Unidad	10	$28,479	$284,790	$28,499	$284,990	$28,529	$285,290	$28,502	$285,020
1.17	Bisturi grande, Agarre contorneado para un manejo cómodo. Tapa de acero para guía de seguridad. Pargo de cuchilla extraíble incluido en la tapa del cuchillo. Equipado con una hoja de cuchillo de 18 mm con siete puntos de desconexión	Unidad	10	$14,647	$146,470	$14,667	$146,670	$14,697	$146,970	$14,670	$146,700
1.18	Lápiz mina negra x 12 unidades	caja	6	$16,203	$97,218	$16,223	$97,338	$16,253	$97,518	$16,226	$97,356
1.19	Agenda de apuntes de 384 páginas, Tamaño 14.5 x 21.5 cm, incluye: lista de contactos, planeador mensual, programador 7 am/ 7 pm	Unidad	1	$43,175	$43,175	$43,195	$43,195	$43,225	$43,225	$43,198	$43,198
1.20	Sacaganchos para grapa metálico	Unidad	5	$6,002	$30,010	$6,022	$30,110	$6,052	$30,260	$6,025	$30,125

1.21	Grapas para Cosedora x 5000 grapas,	Caja	5	$14,647	$73,235	$14,667	$73,335	$14,697	$73,485	$14,670	$73,350
1.22	Cosedora, hasta por 25 hojas de capacidad	Unidad	2	$46,114	$92,228	$46,134	$92,268	$46,164	$92,328	$46,137	$92,274
1.23	Papel kimberly blanco x 100 hojas	paquete	2	$69,110	$138,220	$69,130	$138,260	$69,160	$138,320	$69,133	$138,266
1.24	Pegante liquido x 1000 gr	Unidad	5	$36,189	$180,945	$36,209	$181,045	$36,239	$181,195	$36,212	$181,060
	Subtotal Suministro (Papelería)				**$3,837,596**		**$3,843,196**		$3,851,596		**$3,844,036**
2	**ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN**										
2.1	Botellón de agua x 20 lts	Unidad	6	$11,950	$71,700	$11,980	$71,880	$12,000	$72,000	$11,976	$71,856
2.2	Botella de agua sin gas de 300 ml x 24 unidades	Paca	20	$21,950	$439,000	$21,980	$439,600	$22,000	$440,000	$21,976	$439,520
2.3	**Almuerzo tipo pollo Asado compuesto de:** • una (1) porción de arroz • una (1) porción de proteína (1/4 de pollo Asado) • Guarnición compuesta de papa, plátano y arepa • una bebida gaseosa refrigerada de 400 mlt. El producto deberá estar empacado dentro de un porta comida tipo espumado con cierre seguro y pestaña abre fácil que conserve la temperatura del alimento. Cada empaque de almuerzo debe traer un juego de cubiertos empacados de forma higiénica y separada. Puesto en el lugar del evento, en los días y horarios y establecidos por el supervisor del contrato.	Unidad	180	$24,950	$4,491,000	$24,980	$4,496,400	$25,000	$4,500,000	$24,976	$4,495,680
2.4	**Cena compuesta de:** • Una (1) hamburguesa que incluye, pan aliñado de 70 gr, con carne de res ahumada de 130 gr, queso, vegetales frescos (lechuga crespa, tomate y cebolla). • Una (1) Porción de Papas fritas • Una (1) bebida gaseosa refrigerada de 400 mlt. El producto deberá estar empacado dentro de un porta comida tipo espumado con cierre seguro y pestaña abre fácil que conserve la temperatura del alimento. Cada empaque de cena debe traer un juego de cubiertos empacados de forma higiénica y separada. Puesto en el lugar del evento, en los días y horarios y establecidos por el supervisor del contrato.	Unidad	70	$23,950	$1,676,500	$23,980	$1,678,600	$24,000	$1,680,000	$23,976	$1,678,320
2.5	**Suministro de alimentos tipo Refrigerio compuesto:** *Pastel u Hojaldre de pollo, y/o empanada de pollo o carne, y/o arepa rellena de pollo o carne * bebida de 400 ml refrigerada. El refrigerio deberá venir en empaque individual que garantice la higiene y la salud.	Unidad	1050	$11,750	$12,337,500	$11,780	$12,369,000	$11,800	$12,390,000	$11,776	$12,364,800

	Puesto en el lugar del evento, en los días y horarios y establecidos por el supervisor del contrato.										
	Subtotal Alimentación e Hidratación				**$19,015,700**		**$19,055,480**		**$19,082,000**		**$19,050,176**
	3. TRASPORTE										
3.1	**Servicio de transporte de un vehículo tipo camioneta con platón**, incluido conductor y capacidad para cuatro (4) pasajeros, para realizar los siguientes recorridos: • Ida, Casco Urbano de Cumaral-Inspección de Veracruz • Regreso Inspección de Veracruz – Casco Urbano de Cumaral, Fecha y Hora establecida por el supervisor del contrato. (El vehículo debe permanecer disponible en el lugar hasta finalizar el proceso electoral).	Día	**1**	$399,950	$399,950	$399,980	$399,980	$400,000	$400,000	$399,976	$399,976
3.2	**Servicio de transporte de un vehículo tipo camioneta con platón**, incluido conductor y capacidad para cuatro (4) pasajeros, para realizar los siguientes recorridos: • Ida: Casco Urbano de Cumaral-Inspección de San Nicolás • Regreso: Inspección de San Nicolás – Casco Urbano de Cumaral, Fecha y Hora establecida por el supervisor del contrato. (El vehículo debe permanecer disponible en el lugar hasta finalizar el proceso electoral).	Día	**1**	$349,950	$349,950	$349,980	$349,980	$350,000	$350,000	$349,976	$349,976
3.3	**Servicio de transporte de un vehículo tipo camioneta con platón,** incluido conductor y capacidad para cuatro (4) pasajeros, para realizar los siguientes recorridos: • Ida: Casco Urbano de Cumaral-Inspección de Presentado • Regreso: Inspección de Presentado – Casco Urbano de Cumaral, Día y Hora establecido por el supervisor del contrato. (El vehículo debe permanecer disponible en el lugar hasta finalizar el proceso electoral).	Día	**1**	$299,950	$299,950	$299,980	$299,980	$300,000	$300,000	$299,976	$299,976
3.4	**Servicio de transporte de un vehículo tipo camioneta con platón,** incluido conductor y capacidad para cuatro (4) pasajeros, para realizar los siguientes recorridos: • Ida: Casco Urbano de Cumaral-Inspección de Montebello • Regreso: Inspección de Montebello – Casco Urbano de Cumaral, Día y Hora establecido por el supervisor del contrato. (El vehículo debe permanecer disponible en el lugar hasta finalizar el proceso electoral).	Día	**1**	$499,950	$499,950	$499,980	$499,980	$500,000	$500,000	$499,976	$499,976

3.5	**Servicio de transporte de un vehículo tipo camioneta con platón,** incluido conductor y capacidad para cuatro (4) pasajeros, para realizar los siguientes recorridos: • Ida: Casco Urbano de Cumaral-Inspección de Varsovia • Regreso: Inspección de Varsovia – Casco Urbano de Cumaral Día y Hora establecida por el supervisor del contrato. (El vehículo debe permanecer disponible en el lugar hasta finalizar el proceso electoral).	Día	1	$299,950	$299,950	$299,980	$299,980	$300,000	$300,000	$299,976	$299,976
3.6	**Servicio de transporte de un vehículo tipo camioneta con platón**, incluido conductor y capacidad para cuatro (4) pasajeros, para realizar los siguientes recorridos: • Ida: Casco Urbano de Cumaral-Inspección del Caibe • Regreso: Inspección del Caibe – Casco Urbano de Cumaral, Fecha y Hora establecida por el supervisor del contrato. (El vehículo debe permanecer disponible en el lugar hasta finalizar este proceso electoral).	Día	1	$499,950	$499,950	$499,980	$499,980	$500,000	$500,000	$499,976	$499,976
3.7	**Servicio de transporte de un vehículo tipo camioneta con platón,** incluido conductor y capacidad para cuatro (4) pasajeros, para realizar los siguientes recorridos: • Ida: Casco Urbano de Cumaral- Inspección de Caney Medio • Regreso: Inspección de Caney Medio – Casco Urbano de Cumaral Día y Hora establecida por el supervisor del contrato. (El vehículo debe permanecer disponible hasta finalizar el proceso electoral).	Día	1	$249,950	$249,950	$249,980	$249,980	$250,000	$250,000	$249,976	$249,976
3.8	**Servicio de transporte de un vehículo tipo camioneta con platón,** incluido conductor y capacidad para cuatro (4) pasajeros, para realizar los siguientes recorridos: • Ida: Casco Urbano de Cumaral-Inspección de Guacavía • Regreso: Inspección de Guacavía- Casco Urbano de Cumaral Día y Hora establecida por el supervisor del contrato. (El vehículo debe permanecer disponible hasta finalizar el proceso electoral).	Día	1	$199,950	$199,950	$199,980	$199,980	$200,000	$200,000	$199,976	$199,976
3.9	**Servicio de transporte de un vehículo tipo camioneta con platón**, incluido conductor y capacidad para cuatro (4) pasajeros, para movilizar los kits electorales, urnas, cubículos, mesas y demás elementos necesarios desde la sede de la Registraduría Municipal, hacia el puesto de	Día	4	$199,950	$799,800	$199,980	$799,920	$200,000	$800,000	$199,976	$799,904

	votación ubicado en la I.E José María Córdoba del municipio y demás lugares que se requieran. Fechas y horas establecidas por el supervisor del contrato. (El vehículo debe permanecer disponible de acuerdo a las directrices que sean establecidas por el supervisor del contrato)										
3.10	**Servicio de transporte de un vehículo tipo camioneta**, incluido conductor y capacidad para cuatro (4) pasajeros, para movilizar los kits electorales, desde la sede de la Registraduría Municipal Cumaral a Registraduría Departamental del Meta en la ciudad de Villavicencio. Fechas y horas establecidas por el supervisor del contrato. (El vehículo debe permanecer disponible de acuerdo a las directrices que sean establecidas por el supervisor del contrato)	Día	**1**	$449,950	$449,950	$499,980	$499,980	$450,000	$450,000	$466,643	$466,643
		Subtotal Transporte			**$4,049,350**		**$4,099,740**		**$4,050,000**		**$4,066,355**
	4. LOGISTICA Y MOBILIARIO										
4.1	Paquete de minutos a telefonía celular por valor de $ 20.000 (Confirmar operador con el supervisor del contrato)	Unidad	**20**	$20,000	$400,000	$20,000	$400,000	$20,000	$400,000	$20,000	$400,000
4.2	Alquiler, montaje y desmontaje de Sillas plásticas sin descansa brazos, con las siguientes medidas: Largo: 54.2 cm. Ancho: 55.5 cm y alto: 74.5 cm. Puestas en sitio,entregadas y recogidas en el lugar del evento; en los días y horarios establecidos por el supervisor del contrato.	Unidad	**330**	$1,750	$577,500	$1,780	$587,400	$1,800	$594,000	$1,776	$586,080
4.3	Alquiler, montaje y desmontaje de Mesa plástica cuadrada con la siguiente medida: 85,6 cm, Ancho: 85,6 cm, Alto 76,5 cm, entregadas y recogidas en el lugar del evento, en los días y horarios establecidos por el supervisor del contrato.	Unidad	**130**	$3,950	$513,500	$3,980	$517,400	$4,000	$520,000	$3,976	$516,880
4.4	Alquiler e instalación de carpa blanca para eventos 4x4 (fecha y horario del servicio establecido por el supervisor del contrato	Unidad	**2**	$79,950	$159,900	$79,980	$159,960	$80,000	$160,000	$79,976	$159,952
4.5	Alquiler e instalación de Reflectores de 200w con 20 metros de extensión eléctrica	Unidad	**4**	$79,950	$319,800	$79,980	$319,920	$80,000	$320,000	$79,976	$319,904

4.6	Bolsa plástica Verde paquete x 20 unidades medida 50*70cm, capacidad 240 Litros	Paquete	**1**	$16,950	$16,950	$16,980	$16,980	$17,000	$17,000	$16,976	$16,976
4.7	Bolsa plástica Blanca paquete x 20 unidades medida 50*70cm, capacidad 240 Litros	Paquete	**1**	$16,950	$16,950	$16,980	$16,980	$17,000	$17,000	$16,976	$16,976
4.8	Bolsa plástica negra paquete x 20 unidades medida 50*70cm, capacidad 240 Litros	Paquete	**1**	$16,950	$16,950	$16,980	$16,980	$17,000	$17,000	$16,976	$16,976
4.9	Bolsa plástica industrial negro paquete x 10 unidades medida 120*135cm, capacidad 240 Litros	Paquete	**20**	$16,950	$339,000	$16,980	$339,600	$17,000	$340,000	$16,976	$339,520
4.10	Jabón antibacterial para manos x 4000 ml	Unidad	**2**	$25,885	$51,770	$25,915	$51,830	$25,935	$51,870	$25,911	$51,822
4.11	Alquiler, instalación y operación de planta eléctrica con capacidad de 2 kw con 80 metros de instalación eléctrica.	Unidad	**1**	$799,950	$799,950	$799,980	$799,980	$800,000	$800,000	$799,976	$799,976
4.12	Vasos desechables 7 onzas x 50 unidades	Paquete	**6**	$4,950	$29,700	$4,980	$29,880	$5,000	$30,000	$4,976	$29,856
4.13	Alquiler de dispensador de agua frio y caliente (entregado y recogido en el lugar del evento; en los días y horarios establecidos por el supervisor del contrato.	Día	**1**	$109,950	$109,950	$109,980	$109,980	$110,000	$110,000	$109,976	$109,976
4.14	Polisombra Negra 80% 1.0mt x 4.0mt (L x A) Anti-UV	Metros	**100**	$11,950	$1,195,000	$11,980	$1,198,000	$12,000	$1,200,000	$11,976	$1,197,600
4.15	Candado de seguridad pequeño de 25 mm	Unidad	**6**	$47,950	$287,700	$47,980	$287,880	$48,000	$288,000	$47,976	$287,856
4.16	Cinta demarcación no pase 500 mts	Unidad	**1**	$24,950	$24,950	$24,980	$24,980	$25,000	$25,000	$24,976	$24,976
4.17	Suministro e instalación de Roseta de excelente diseño y presentación, orificios para sujetar de manera segura y resistencia, tipo espiral, medidas 12 cm diámetro aproximadamente, propack- individual, material cerámico, tipo volantes. (Puestas en el lugar de votación en los días y horarios establecidos por el supervisor de contrato)	Unidad	**12**	$13,780	$165,360	$13,810	$165,720	$13,830	$165,960	$13,806	$165,672
4.18	Suministro e Instalación de Bombillo Led Alta potencia Luz Blanca H. Power 30 W E27 (Puestos en el lugar de votación en los dias y horarios establecidos por el supervisor de contrato)	Unidad	**15**	$11,950	$179,250	$11,980	$179,700	$12,000	$180,000	$11,976	$179,640
4.19	Costales de microfibra de 50 cm x 70 cm	Unidad	**30**	$7,708	$231,240	$7,738	$232,140	$7,758	$232,740	$7,734	$232,020
					$5,435,420		$5,455,310		$5,468,570		$5,452,658
			Valor Total Cotizaciones		**$32,338,066**		**$32,453,726**		**$32,452,166**		$32,413,225
										PRESUPUESTO TOTAL	**$32,413,225**

Se adjuntan al presente expediente contractual las respectivas cotizaciones realizadas para justificar el estudio de mercado.

El futuro contrato que se genere a partir del presente proceso contractual involucra necesariamente gastos tributarios, de contratación y administrativos, los cuales también se tuvieron en cuenta y se incluyen para determinar el costo total del presente estudio. Gastos tributarios tales como I.V.A., Retención en la fuente, pólizas o garantías contractuales y Gastos Administrativos, los demás que apliquen.

¿QUIÉN VENDE?

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y las actividades a desarrollar por el Contratista en el presente estudio, se ha verificado las condiciones de la venta de dichos bienes y/o servicios en el Municipio de Cumaral - Meta, por lo cual se pudo establecer que para la satisfacción de las necesidades descritas se requiere de una persona natural o jurídica Inscrita en la Cámara de Comercio y que su actividad esté relacionada con el objeto a contratar.

En este punto la entidad analizará entre otras razones quien puede comercializar el bien y/o servicio requerido.

Precisado lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por:

- **Persona Natural:** Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades congruentes con el objeto contractual.
- **Persona jurídica:** La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades congruentes con el objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

El presente proceso se encuentra clasificado en las siguientes actividades económicas CIIU:

Código	Descripción	Incluye	Excluye
4921	Transporte de pasajeros	• El transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte urbanos y suburbanos, que abarca transporte colectivo (buses, microbuses y busetas), individual (taxis), y los sistemas de transporte masivo a través de operadores (articulados), y la integración de estas líneas con servicios conexos como metrocable. • El transporte también se realiza en origen y destino utilizando rutas y horarios establecidos, los cuales han sido determinados durante el proceso de habilitación y asignación de la ruta. • Los servicios especiales de transporte de pasajeros por carretera que incluyen; servicios de viajes contratados, excursiones, transporte de trabajadores (actividades de asalariados), chiva turística y transporte escolar. • El transporte de	• El transporte de pasajeros por ferrocarril interurbano. Se incluye en la clase 4911 «Transporte férreo de pasajeros».

		pasajeros en vehículos de tracción humana como los bicitaxis. • El transporte de pasajeros en vehículos de tracción animal como los carruajes turísticos. • El alquiler o el arrendamiento de vehículos de pasajeros con conductor.	
5621	Catering para eventos	• El catering para eventos, es decir, la provisión de servicios de comida, con base en acuerdos contractuales con el cliente, que se realiza en el lugar por él señalado y para un evento específico. Estos eventos pueden ser: - Banquetes, recepciones de empresas (casas de banquetes). - Bodas, fiestas y otras celebraciones o reuniones.	• La fabricación de alimentos preparados perecederos para su reventa. Se incluye en la clase 1089 «Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.». • El comercio al por menor de alimentos. Se incluye en la división 47 «Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas».
8230	Organización de convenciones y eventos comerciales	La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.	• Las presentaciones en vivo, conciertos, ópera, danza y otras representaciones escénicas; así como la operación de salas de conciertos, teatro y otras instalaciones similares. Se incluyen en la clase 9007 «Actividades de espectáculos musicales en vivo». • La operación de instalaciones (interiores y exteriores) para eventos deportivos como estadios, coliseos, boleras y otros. Se incluye en la clase 9311 «Gestión de instalaciones deportivas».

Para el presente proceso de selección, no se considera necesario efectuar análisis de los indicadores financieros del sector, toda vez que en el contrato se acordará que el pago debe realizarse contra entrega de los productos. Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015, que establece "la entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando se hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios".

CÚAL ES LA DINAMICA DE LA PRODUCCION, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS

El Municipio debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio.

Igualmente, las Entidades estatales deben entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien o servicio, así como identificar cuál y cómo es el proceso que sigue el bien hasta llegar al usuario final y el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena. Por ejemplo, el proveedor que necesita la Entidad Estatal puede ser proveedor de materias primas, fabricante, importador, ensamblador, distribuidor mayorista, distribuidor minorista, intermediario, transportador, etc.

Se analizó las dinámicas del mercado, ello con base en el conocimiento que tiene la entidad en procesos anteriores con objetos similares.

TIPIFICACIÓN DEL RIESGO

De acuerdo con lo establecido en el Art. 4 de la Ley 1150 de 2007, el Municipio de Cumaral, ha estimado establecer como riesgos previsibles involucrados en la presente contratación para este proceso, por lo que anexa documento al estudio previo donde se determinan los riesgos del proceso.

C. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Municipio debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales. Para el efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los Documentos del Proceso en los cuales el Municipio puede consultar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas.
La información que el Municipio debe recopilar en el estudio de la demanda es el siguiente:

#	Modalidad de Contratación	No. Contrato	Contratista	Objeto	Valor	Tiempo de Ejec.	Estado del Contrato
1	Mínima Cuantía	MC-031-2022	Pedro Julio Gómez Pérez	Prestación De Servicios De Apoyo Logístico Para La Realización De Las Elecciones Presidenciales Que Se Realizarán El Día 29 De Mayo Del 2022, En El Municipio De Cumaral, Meta	$27.000.000	12 días	Terminado
2	Mínima Cuantía	MC-008-2022	Pedro Julio Gómez Pérez	Prestación De Servicios De Apoyo Logístico Para La Realización De Las Elecciones De Congreso De La República Que Se Realizarán El Día 13 De Marzo Del 2022, En El Municipio De Cumaral, Meta	$24.832.856	10 días	Terminado
3	Mínima Cuantía	MC-064-2019	Luz Stella Roldan Ardila	Apoyo Logístico Y Operativo Para El Desarrollo De Las Elecciones Municipales Año 2019 En El Municipio De Cumaral Meta	$22.527.500	3 días	Liquidado
4	Mínima Cuantía	MC-056-2018	Luz Stella Roldan Ardila	Apoyo Logístico Y Operativo Para El Desarrollo Del Proceso Electoral Para Las Elecciones Presidenciales Año 2018 En El Municipio De Cumaral-Meta	$20.782.000	26 días	Liquidado

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

En el estudio de demanda Colombia Compra Eficiente sugiere identificar y analizar cómo han sido otros Procesos de Contratación realizados por otras Entidades Estatales, especialmente si dichos Procesos de Contratación se han desarrollado por Entidades Estatales grandes que hacen adquisiciones por altos montos de dinero y tienen presencia a nivel nacional.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP son:

#	Modalidad de Contratación	No. Proceso	Entidad Contratante	Objeto	Valor	Tiempo de Ejec.	Estado del Contrato
1	Mínima Cuantía	INVITACIÓN PÚBLICA No. 027-08-2023	Alcaldía Municipal De Corozal	Prestación De Servicios Para Apoyar Operativa Y Logísticamente La Realización De Las Elecciones Periódicas De La Mesa De Participación De Víctimas Del Municipio De Corozal, Sucre Periodo 2021 - 2023.	$19.999.500	15 días	Celebrado
2	Mínima Cuantía	CMC-055-2023	Alcaldía Distrito De Turbo	Logística Para Realizar Elecciones De Cabildos Adulto Mayor Del Distrito De Turbo	$52.000.000	18 días	Celebrado
3	Mínima Cuantía	INVITACION 007 DE 2022	Municipio De Villa Del Rosario	Apoyo Logístico Para La Registraduría Elecciones Del 13 De Marzo De 2022, Para La Adecuación De Los Puntos De Votación Para Los Colombianos Residentes En El Exterior Establecidos Por La Cancillería, Como Lo Son Coliseo Villa Antigua Y Cenaf En La Parada, Puente Internacional Simón Bolívar Municipio De Villa Del Rosario, Norte De Santander	$27.995.600	7 días	Terminado
4	Mínima Cuantía	MC-SEG-02033-2022	Gobernación Norte de Santander	Contratar El Servicio De Apoyo Logístico Para Las Elecciones A Celebrarse El Dia 13 De Marzo Del Año 2022 En El Departamento Norte De Santander	$85.000.000	8 días	Terminado
5	Mínima Cuantía	MC-SGSM-052-2021	Alcaldía Municipio de Puerto Gaitán	Servicio De Apoyo Logístico A La Registraduría Municipal Del Estado Civil Para El Montaje Y Desarrollo De Las Elecciones De Consulta Interpartidista Y Elecciones De Consejo Municipal De Juventud 2021 Que Se Realizaran Los Días 04 Y 05 De Diciembre Del 2021 En El Municipio De Puerto Gaitán	$24.068.710	10 días	Liquidado

Fuentes:

https://siis.ia.supersociedades.gov.co/ (Superintendencia de Sociedades)
www.colombiacompra.gov.co (Colombia Compra Eficiente)
www.dane.gov.co (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE)

Cumaral, 20 de octubre de 2023

SANDRA MILENA LINARES LOPEZ
Secretaria de Gobierno

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	APROBÓ	VO.BO.
NOMBRE	Linda Mayeth Romero Restrepo	Sandra Milena Linares López	Sandra Milena Linares López
CARGO	Contratista – Profesional Financiero	Secretaria de Gobierno	Secretaria de Gobierno
FIRMA			